



Toluca de Lerdo, México, 28 de febrero de 2017

Oficio 229060000/075/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCUTRA
P R E S E N T E.

Me refiero a su atento oficio SI-CI-189/2017, de fecha 27 de febrero de los corrientes, por medio del cual remitió solicitud de información pública 00029/SINF/IP/2017, a través del cual se requiere lo siguiente:

“Una ficha técnica con información general acerca de la Carretera México – Toluca: año de inauguración, municipios y poblaciones que atraviesa, así como información básica de gestión de la construcción de la obra es decir: promovente de la obra, gestión gubernamental en turno a nivel municipal, estatal y federal, decretos de expropiación y caminos de uso de suelo.(SIC)

Sobre el particular es de informarle que con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información solicitada, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de la Administración Pública Federal, se recomienda al solicitante dirigir su solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO “C” DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR



C. c. p. Mtro. Francisco González Zozaya. Secretario de Infraestructura
Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico
Mtro. José Gerardo León García. Contralor Interno
Lic. Francisco Medina Ortega. Coordinador Jurídico
Lic. Lizeth Quiroz Muñoz. Directora de Asuntos Contenciosos y Servidora Pública
Habilitada Suplente

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURÍDICA